

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18707 SAN SEBASTIÁN

E d i c t o

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

A n u n c i a

Que en el procedimiento concursal número 237/2013 referente al concursado Ventanas Usurbil, S.L. con CIF número B20514493, por auto de fecha 03/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 3 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130024948-1